

MADRID	Una mes	UNA PESETA
Girando la Admon.	Remitiendo importe	
PROVINCIAS...	Trimestre. 500	5 Pts.
	Semestre. 10	9
	Un año. 19	17
Cuba y Puerto-Rico.	Semestre 22	20
Filipinas.	Semestre. 32	30
Extranjero.	Semestre. 32	30

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

A «LA IBERIA»

No se comprende bien la conducta agresiva que con nuestro partido observa la prensa ministerial, de antecedentes liberales, siempre afecta á la personalidad del Sr. Sagasta, con las tendencias profundamente benévolas que se han establecido por muchos amigos de la situación hacia la izquierda liberal. Mientras *La Iberia*, el periódico fundado por Calvo Asensio en los escabrosos tiempos del progresismo histórico, no cesa de hostilizar con todo lenguaje de armas y con toda suerte de vedados recursos, honradas y legítimas aspiraciones, otros órganos y otros hombres que á su lado militan formando parte del fusionismo dominante, hacen poderosos esfuerzos y entablán activas negociaciones para favorecer los movimientos de atracción que de todos lados se inicián, como si el poder misterioso del instinto y de la inteligencia conspirasen de consumo á salvar la libertad, la patria y las instituciones, de los grandes peligros que en porvenir más ó menos lejanos pudieran amenazar su existencia.

Sabemos á cuantos errores conduce y á cuanto obliga la pasión del interés; pero por mucha que obre en el ánimo de *La Iberia* el de resistir á todo trance las corrientes que llevan hacia adelante á los elementos constitucionales de la mayoría, no alcanzamos á comprender el motivo oculto de su manifiesta intransigencia y el odio preconcebido con que trata de impugnar todo aquello que dice relación con la izquierda.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos siempre, que lo consideramos oportuno. No es patriótico, no es prudente ensanchar las distancias, ni ahorrar los abismos que la mala inteligencia ó el error hayan accidentalmente establecido entre grupos afines, por el sólo deseo de mantener una fusión que tiene más de personal y egoista que de armónica, y que jamás llegaría á consolidarse porque no se consolidan ni se unen intereses antagonistas e intereses completamente encontrados.

Por eso observa el más miópe que, mientras el fusionismo existente se desacredita, y se gasta sin dejar la menor huella saludable de su paso por las esferas del Gobierno, la idea de una inteligencia entre uno de los elementos que le componen con las fuerzas que posee la izquierda liberal, ha de ganar terreno, abrirse paso y triunfar ante la opinión pública, mal que pese á las indiscretas lucubraciones de *La Iberia*. Tiene la lógica leyes inflexibles que nadie en la plena posesión de un sano e imparcial criterio, puede contrariar sin señalar á la evidencia y sin chocar con el sentido común.

Admitimos de buen grado, que en estos tiempos de transición, donde todo se somete al crisol de la crítica, y cuando las ideas corren de un lado para otro con las movilidades de la mariposa, acaso no exista ningún partido que por sí sólo esté en perfectas condiciones de empuñar las riendas del poder. Y este fenómeno, notado y demostrado por un ilustre publicista inglés, no sólo se manifiesta en España, sino que igualmente se reproduce en otras naciones de más sentido político que nuestro país.

La fórmula de la transacción domina hoy en todos los grupos gubernamentales, sin que exista ninguno que haya podido librarse de ella. Desde el conservador liberal inclusivo, hasta el radicalismo federal, no hay nadie que pueda tirar la primera piedra como para hacer alarde de perfecta homogeneidad.

Y como esto no es posible, como no cabe que los partidos y los grupos piensen y sientan con la misma regularidad disciplinaria que obra un ejército en sus operaciones, obedeciendo automáticamente la voz de mando del general, como la variedad existe, no ya de grupo á grupo, sino de individuo á individuo, lo que debe buscarse y se busca es el establecer la unidad dentro de esa misma variedad.

Y de tal modo esto se realiza, que los partidos que se han empeñado en mantener la homogeneidad absoluta han desaparecido y muerto en la historia, como muere todo ser que se priva del medio ambiente que nutre su existencia.

Pero, si esto es cierto, también lo es que las aproximaciones deben establecerse por analogía, buscándolas en la concordancia de los principios y de las ideas, y en modo alguno en las conveniencias personales.

De esta manera llegó á formarse el partido conservador liberal, en cuyas huestes existen elementos de varias procedencias afines, pero que han conseguido fundirse, como así se alcanzaría la refundición de todos los elementos liberales que militan en los ejércitos de la democracia. Echense, pues, á un

lado los centralistas, estorbos arrojados al antiguo partido constitucional desde las esferas de la conservaduría histórica, y la idea habrá triunfado, quiera ó no quiera la veleidosa *Iberia*, que en esta ocasión traspasa los límites del celo á que la obliga su incondicional ministerialismo centralista, contrariando el pensamiento de sus amigos de toda la vida.

EL REGENTE DE LA AUDIENCIA

EN LA HABANA

D. Juan Undaveitia, que desempeñaba el cargo con que encabezamos este artículo, ha sido declarado cesante, medida que há tiempo reclamaba la opinión pública dentro y fuera del territorio de su jurisdicción.

Obedecerá la cesantía á los hechos que denuncia una hoja impresa, de la cual se dice existen muchos ejemplares en el Ministerio?

La cosa es grave.

Y lo es tanto más, cuanto que públicamente se hacen comentarios de actos poco correctos, llevados á término por el regente cesante y su yerno, el abogado D. Fermín de Calvetón.

No hemos de ocuparnos en estos hechos, que el Ministerio esclarecerá, más que otra cosa, por honra propia y de la magistratura; y sólo nos proponemos hacer ligeras indicaciones respecto de los perjuicios gravísimos que se han originado á D. Juan Francisco Ramos, dignísimo miembro de la carrera judicial.

Dicho individuo fué nombrado hace algunos años juez de primera instancia de uno de los distritos de la Habana, merced á su brillante hoja de servicios en la carrera, y á sus no menos importantes, prestados á la patria durante la guerra, en cuyo período luchó como soldado distinguido por la integridad del territorio.

A pesar de sus antecedentes inmejorables, á pesar de la legitimidad de su nombramiento, por nadie puesta en duda, el Sr. Undaveitia no quiso darle posesión del cargo para que fué nombrado.

La dignidad del Sr. Ramos exigía imperiosamente adoptar una resolución en consonancia con su manera de ser, y esta fué adoptada sin vacilaciones ni dudas.

Pidió la formación de un expediente en averiguación de los motivos que existieran para negarle la posesión de su destino, con notable perjuicio de sus intereses, y evidente desprestigio de la autoridad.

A la instancia, con efecto, se la puso un visto como una casa, gracias á la prepotencia del Regente con D. Arsenio Martínez Campos.

Nosotros esperamos que el Sr. Nuñez de Arce traiga á la vista el expediente de que se trata.

Y lo esperamos con tanta más razon, cuanto que en la tramitación de ese expediente, saltarían interesantes datos biográficos del ex-Regente de la Habana, á la vez que fundamentos bastantes para realizar un acto de extrema justicia, reponiendo á D. Francisco Ramos, á quien el Colegio de Abogados de la Habana felicitó de oficio por su nombramiento y á quien se han irrogado perjuicios de consideración, debidos á la iniquina de Undaveitia sin duda alguna, porque no encontró en el carácter del Juez Ramos, materia dispuesta á las flexibilidades por aquél apetecidas.

Y vamos á terminar por hoy con este enojoso asunto, no sin ofrecer de antemano que apoyaremos, como lo hacemos siempre, la razón y la justicia, y no tendremos sinó palabras de energética censura contra todo lo que sea irregular y anómalo.

Antes, sin embargo, de escribir la última palabra se nos ocurre preguntar:

¿Es cierto que D. Fermín Calvetón, yerno del ex-regente, compró al contado por mano de la casa Valdés y sobrino un potero que le costó setenta y cinco mil pesos oro á los cuatro años y medio de ejercer como abogado?

¿Es cierto que el coronel Gutierrez y D. Juan Ampudia formularon quejas sentidísimas contra Calvetón?

¿Es cierto que el Sr. Leon y Castillo intentó llevar á Undaveitia, oponiéndose á ello el general Martínez Campos?

Si todo esto resultara cierto—nosotros no lo afirmamos—no debería abrirse una amplia información que esclareciera los hechos, comenzando por reponer al juez Ramos como una de las víctimas sacrificadas á la extraña actitud del que fué regente de la Audiencia de la Habana.

Así al menos lo demandan los principios más elementales de equidad y de justicia.

LOS FERRO-CARRILEROS

No se dan punto de reposo ni desisten del objetivo que se propusieron al emprender la campaña contra el proyecto de ley del Sr. Gamazo.

Su actividad es tan grande como el interés que tienen en que el proyecto de supresión del impuesto del 10 por 100 no llegue á ser ley en la presente legislatura.

Pero los *ferro-carrileros*, que en esta como en otras ocasiones no tienen razon, se parapetan y defienden, apelando á toda clase de recursos, y creyendo hacer simpática la causa que defienden á los ojos del público, poco experimentado y nada perspicaz en esta clase de cuestiones, consienten y presentan su asentimiento á la referida supresión, si el Gobierno se presta á su vez á suprimir el recargo del 15 por 100 que cobra el Tesoro.

Como se ve, los *ferro-carrileros* pretenden unir la suerte de la supresión que se proyecta á la que siga ese otro impuesto, que está llamado á desaparecer del capítulo de ingresos del presupuesto.

Todo se andará, señores *ferro-carrileros*; pero hoy no discutimos más que la primera parte del problema; cuando toque la vez á la segunda, nos tendrán ustedes á su lado; como nos tendrán también cuando se trate del impuesto de guerra, que no tiene ya razon de ser.

Veamos ahora las peripecias porque va pasando esta importante cuestión, que tanta alarma ha producido en los Consejos de administración de las Compañías de ferro-carriles.

Tan pronto como el Sr. Gamazo presentó su proyecto, y antes de que se nombrara la comisión de senadores que había de dar dictamen, las influencias y los consejos amistosos abrumaron al ministro de Fomento de tal modo y con tanta insistencia, que á no tener de su parte la justicia y estar resuelto á mantenerla á todo trance, quizás hubiera vacilado un momento, y esta vacilación hubiera servido para dar largas al asunto, y quien sabe si era el procedimiento que se intentaba emplear para obtener un aplazamiento.

Tras de los consejos viene la información del Senado, y los directores de las grandes compañías, acompañados de sus administradores y consejeros asalariados, exponen las razones en que fundan su oposición al proyecto; leen grandes y numerosas relaciones de números hábilmente preparadas y encaminadas todas ellas á demostrar, que los pobres accionistas se arruinaban y las compañías podían sufrir perjuicios tan considerables con la proyectada supresión del 10 por 100, sobre el importe del billete, que si los señores senadores no modificaban el dictámen, era porque no tenían corazón, ó porque miraban con malos ojos á los pobrecitos accionistas.

Pero la Comisión no escuchó aquellos cantos de sirena tan magníficamente dichos por el Sr. Alonso Martínez, repetidos y comentados por el Sr. González (D. Venancio), y coreados por el duque de la Victoria, Silvela (D. Luis), conde de Renard y tantos otros administradores y consejeros, que fueron allí á exponer sus gritos contra el ministerio innovador que venía á turbar la vida tranquila y reposada de las compañías.

La Comisión del Senado leyó ayer su dictámen, conforme con el proyecto del Sr. Gamazo, y en el preámbulo aconseja al Gobierno preparar la supresión del recargo del 15 por 100 y del impuesto de guerra.

Pero los *ferro-carrileros* no descansan, derrotados ó desatendidos por la Comisión, vuelven á la carga con el ministro.

A la una de la tarde de ayer recibía en su despacho el ministro de Fomento una Comisión de administradores y consejeros de ferro-carriles, con sus dos Pontifices máximos, los Sres. Cánovas y Martos á la cabeza.

La conferencia no dió resultado alguno favorable: el Sr. Gamazo manifestó su propósito de dimitir, antes que ceder á las pretensiones de los *ferro-carrileros*.

Aplaudimos la actitud resoluta del señor ministro de Fomento, y cuente en este asunto con el incondicional apoyo de *EL DEBATE*.

Pero estas idas y venidas de los *ferro-carrileros* y la defensa hecha por éstos de una cuestión en la que la conveniencia de las empresas está en pugna con los intereses del público, llamó la atención á un gran número de diputados, y muchos creyeron que debían prestar su apoyo al señor ministro de Fomento, significando su actitud firme y resoluta con un acto que viniera á neutralizar los efectos que aquellas produjeron en el ánimo de algunos miembros del Gabinete.

Más de cien diputados estamparon su nombre en una lista abierta ayer tarde para dar un banquete en Fornos al ministro, que tan bien sabe defender los intereses del público contra todo género de influencias.

La campaña, como se vé, toma un nuevo aspecto; los *ferro-carrileros* van perdiendo terreno y muy pronto hemos de ver algo que ahora se escapa á la penetración de los más perspicaces.

POLÉMICA

Damos las gracias á nuestro estimado colega *El Eco Nacional*, por la digna satisfacción que nos dirige expresando las causas de su mutismo en la polémica á que nos había provocado y que nosotros aceptamos con sumo gusto.

Hoy mismo procuramos subsanar una falta agena á nuestra voluntad, enviando los números de estos días.

Jueves 14 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,
D.JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Existen en la instalación que el Cuerpo de Artillería tiene establecida en la Exposición de Minería, infinidad de objetos que son dignos del mayor elogio, tanto por su valor real como artístico y que constantemente preocupan la atención del público.

Nosotros, en nuestro deseo de dar á conocer aque-llas, á nuestros lectores, nos propusimos ayer tarde al visitar dicha Exposición tomar nota de ellos; pero al sacar la cartera para efectuarlo nos vimos sorprendidos con que no se nos permitió por los soldados allí encargados de su custodia, según orden dada por el Director de la referida instalación al Comandante del Cuerpo Sr. Mesa

«Nos puede decir dicho Sr. Mesa en qué razones se funda para tomar tal resolución?

Sr. Nocedal, nuestro querido amigo D. Ramón, tendrá Vd. la galería de remitirnos su apreciado periódico *El Siglo Futuro*?

¡Tantos días sin leer su política menuda!

Comprenda Vd. que es una iniquidad privarnos de esa salsa picante, delicioso aperitivo para nuestras plumas.

EL DEBATE, si no estamos equivocados, visita á usted todos los días y no podemos comprender el por qué de esa falta de correspondencia.

Dignese, pues, S. A. Serma, dar las órdenes oportunas, si á ello no se opone el escuadrón clerical de Solsona.

Pásmense nuestros lectores.

Asombrense todos aquellos á cuya noticia llegue lo que vamos á decir; porque es tan grave, tan terrible, tan espantoso, que temblamos como azogados al decidirnos á estampar en *EL DEBATE* tamaño de sastre, que es, como si dijéramos á terror do mundos.

La noticia no es de nuestra cosecha, ni queremos, ¡Dios nos libre! atribuirnos su paternidad.

Procede de *El Diario Español*, que indudablemente tiene en Guadalajara algún conservador de tomó y lomo, capaz de poner en tela de juicio los más intachables servicios.

Allá va el aluvión:

«Se habla de una cuestión seria habida entre el delegado de Hacienda de Guadalajara y el interventor, la cual ha quedado zanjada con un banquete el martes 5 del actual en la fonda de la estación del ferro-carril de esta ciudad, al que asistieron todos los jefes de dicha dependencia y algunos empleados de la misma. ¿Tiene conocimiento de ello el señor ministro de Hacienda? ¿Podrá saberse el origen que dió motivo á tal disgusto?»

Si la cuestión terminó satisfactoriamente, y *El Diario Español* pone, sin embargo, el grito en el cielo, ¿qué hubiera sido á no terminar en un banquete?

Está visto que los conservadores llevan al hombro las alforjas de la fabula.

Dice un colega:

«El Sr. Gamazo ha manifestado ayer á varias personas que se encuentra dispuesto a hacer cuestión de gabinete su proyecto de ley sobre el 10 por 100 que cobran las empresas de ferro-carriles.»

Ya pareció aquello.

nen relaciones con alguna empresa de ferro-carriles ó amistad con algún consejero de éstas.

Y basta.

Dice *El Porvenir*.

«Según dice un diario malagueño, en el colegio de jesuitas que hay cerca de aquella capital, en las inmediaciones del Palo, se ha abierto una escuela de tauromaquia.

Se empezó por la lidia de un enorme carnero, cuyo dueño no quería venderlo porque ya había causado alguna desgracia, y en efecto, en el primer ensayo del colegio parece que el animal mandó a unos cuantos á la enfermería.

Ventajas de la enseñanza clerical; inutilidad de las ciencias.

Quisiéramos asistir á una función siquiera por ver á los reverendos dando el quebro de rodillas, ó paseando en corto á las reses.

Suponemos que el cartel de anuncio dirá poco más o menos: «Colegio de San Ignacio,—cuarta media corrida de discípulos (digo) de novillos.—Primer espada y director de plaza el R. P., Maestro Tal (Trabuco).—Presidirá una bella señorita

Es cierto que el ayuntamiento ha acordado comprar un terreno en la zona de ensanche, á razón de ciento veintidós pesetas el pie cuadrado, no obstante del aprecio pericial que lo tasó en setenta pesetas?

Señor marqués de Urquijo, nuestra pregunta no envuelve cargo alguno.

Está inspirada únicamente en el bien del vecindario.

Los periódicos conservadores vienen hoy muy ufanos por las felicitaciones que ayer recibió el patriarca de la conservaduría.

Ya se sabe como se hacen esta clase de manifestaciones, en las que no es oro, ni mucho menos, todo lo que reluce.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

La sesión celebrada ayer en la Diputación provincial fué presidida por el señor Peña Villarejo.

Aprobada el acta de la anterior, el señor García Lomas pidió quedarse sobre la mesa el dictámen de la comisión de Fomento, referente á la construcción de un puente en el río Henares para el paso del camino de los Santos de la Humosa; varios diputados pidieron que fuera discutido otro que quedara sobre la mesa y algunos la lectura del artículo del reglamento relativo al particular.

Leído éste acordóse que el expediente quedase tres días más sobre la mesa.

Diose cuenta de un dictámen de la comisión de Beneficencia negando la admisión de un niño en el Hospicio por no existir vacantes, promoviéndose con este motivo un debate, en el que usaron de la palabra la mayor parte de los diputados.

Por fin se resolvió no admitir al niño.

El presidente manifestó que varios diputados se habían acercado á la Mesa rogándose se aplazara hasta mañana la discusión pendiente del proyecto de reforma de los establecimientos de Beneficencia.

El Sr. Sainz, en apoyo de lo expuesto por la Presidencia, dijo que como el asunto tenía gravedad y el Sr. Moreno Benítez era el alma de la comisión, deseaba que se acordase según había anunciado el Presidente.

El Sr. España protestó de lo dicho por el señor Sainz, y negó que el Sr. Moreno Benítez fuera el alma de la comisión, puesto que en ella había quien mejor que el Sr. Sainz sabía explanar la idea del proyecto.

Rogó á la Corporación aplazase la discusión del proyecto, y anunció que tomara parte en el debate en la sesión de hoy.

Después de rectificar los señores Sainz y España, se suspendió la discusión para dar lectura á una proposición del Sr. Gil Domínguez, protestando de las palabras emitidas por el Sr. Sainz en la sesión del lunes último, y contra la petición de una nota reclamada por éste sobre el número de sesiones celebradas desde el mes de Enero de este año por la Comisión provincial, y las dietas que sus vocales habían percibido.

JUNTA DE VALORACIONES

Anoche se ha reunido en el Ministerio de Hacienda la Junta de valoraciones.

Continúa el debate sobre el dictámen de la potencia, haciendo uso de la palabra los Sres. Alonso de Veraza, Alvarez, conde de Pallares, Ruiz de Velasco, Sanromá y Viota.

El Sr. Enriquez pidió que se declarase el punto suficientemente discutido, acordándose así, y poniéndose á votación, fué desechado el dictámen por 12 votos contra 10.

Parece ser que será nombrada una nueva potencia.

Algunos atribuían esta derrota á no haber procedido á la votación inmediatamente después del discurso del Sr. Sanromá.

Como se ve, ha triunfado la opinión de que revisa el dictámen el carácter de general.

La sesión se levantó á las once y media.

CORTES

SENADO

Sesión del dia 13 de Junio de 1883.

Abierta á las tres y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dà cuenta del despacho ordinario y de la dimisión del Sr. Ruiz Gomez del cargo de presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de primeras materias.

El Sr. Urquijo presenta una exposición pidiendo algunas reformas en el proyecto de ley del Código de comercio.

El Sr. La Orden ruega al señor ministro de Hacienda remita al Senado un estado con las cifras de las cantidades recaudadas en la provincia de Soria

por concepto de contribución territorial durante el año económico de 1881-82.

Se entra en la órden del día, y dada lectura al proyecto de ley concediendo auxilios á las Compañías de canales y pantanos.

El Sr. Moreno Benítez usa de la palabra en contra.

El Sr. Corradi, de la Comisión, defiende el dictámen.

Se procede á la discusión por artículos. Aprobado el art. 1.^o, el Sr. Moreno Benítez pregunta á la Comisión ó al Gobierno si está dispuesta á hacer alguna modificación al art. 2.^o

El señor ministro de Fomento manifiesta que este artículo ha sido redactado con el espíritu de oponerse á la falsa idea de que el Estado debe abrir sus arcas y prestar sus recursos á determinadas empresas, cuya idea parece también desprenderse de lo manifestado anteriormente por el Sr. Moreno Benítez. Declara que para dar forma al proyecto se ha tenido en cuenta la diferencia de graves tributaciones y distinción de tierra de secano ó regadio, e insiste en manifestar que el único objeto del art. 2.^o es el de evitar que se conceda igual subvención á todas las empresas, sin lo que á cada una corresponde.

El Sr. Moreno Benítez considera el mínimo de la concesión hecha en el art. 2.^o reducido casi á cero.

Se aprueban todos los artículos del proyecto.

Se procede á la votación definitiva de varios proyectos de ley.

El Sr. La Orden pide que se cuenten los senadores, no habiendo número suficiente, se suspende la votación.

Se da cuenta del dictámen de la comisión de rebaja de las tarifas de viajeros.

Y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del dia 13 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Tuñón presenta una exposición de los médicos y farmacéuticos de San Martín de Valdeiglesias, pidiendo á las Cortes que cuanto antes aprueben el proyecto de ley de Sanidad.

Orden del dia: Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión sobre los presupuestos.

Se pone á discusión el presupuesto parcial del Ministerio de Estado.

Se lee una enmienda del Sr. Portuondo, y no siendo apoyada por nadie, es desechada en votación ordinaria, siendo aprobados sin discusión los once artículos de que consta el presupuesto de Estado y el 12 que trata de ejercicios cerrados.

Se pasa á discutir el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Montilla impugna el capítulo primero.

El Sr. Santana, de la Comisión, contesta á los argumentos hechos por el Sr. Montilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que en lo que se refiere á las afirmaciones que hizo en el Senado antes de ser ministro de Gracia y Justicia, las sostiene todas, y procurará llevarlas á cabo paulatinamente.

Los Sres. Montilla y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

El Sr. Martínez Pacheco pide la palabra para ocuparse del Cuerpo de médicos forenses, no siendo concedida por la Presidencia, que indica á dicho señor que esta cuestión tiene un capítulo especial, que es el octavo, y ahora se discute el primero.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á explicar al Sr. Martínez Pacheco la constitución del Cuerpo de médicos forenses, que afirma es un verdadero Cuerpo colegiado, especialmente en Madrid.

El Sr. Cuartero combate el capítulo primero.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Cuartero.

El Sr. Puigcerver, de la Comisión, disculpa á la misma por no haber contestado al Sr. Cuartero.

El Sr. Cuartero rectifica.

Se aprueba el capítulo primero.

Se aprueban sin discusión y en votación ordinaria los capítulos 2.^o, 3.^o y 4.^o. Al 5.^o apoya una enmienda el señor conde de Villapadierna, pidiendo que se supriman muchas audiencias territoriales de lo criminal, aumentando algunas de lo civil, á las cuales cree deban encargarse la resolución de los asuntos criminales.

El Sr. Santana, de la comisión, contesta al señor conde de Villapadierna.

Los señores conde de Villapadierna y Santana rectifican. El señor conde de Villapadierna retira su enmienda.

El Sr. Díz Romero combate el capítulo quinto, preguntando á la comisión qué datos ha tenido presentes la comisión y el Gobierno para establecer la cifra que se asigna á las nuevas audiencias.

El Sr. Santana contesta brevemente y rectifica ambos oradores, terciando en el debate el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

TELEGRAMAS

PARIS, 13.—Esta madrugada, á las cinco, ha llegado á esta capital la Reina de España, acompañada de la princesa de Asturias y de la infanta María Teresa.

Apesar de que viaja de riguroso incógnito, el instructor de embajadores Sr. Mollard y el coronel Lichtenstein han ido á la estación á cumplimentar á la reina en nombre del presidente de la República.

Aguardaba además en la estación el personal de la embajada de España.

Se cree que por el tren del anochecer saldrá hoy mismo la reina con dirección á Munich.

NUEVA-YORK, 13.—El presidente de la República de Haití, Salomón, ha enviado un despacho desmintiendo que haya estallado una insurrección en Grandcause, Tiburon y Jeremía.

MEJICO, (sin fecha)—El general americano Crook se ha apoderado, dentro del territorio mejicano, de 383 apaches, la mayor parte de los cuales mujeres y niños, dando muerte á siete hombres.

El general americano pretende que dicha tribu de indios se dedicaba al merodeo.

I.ONDRES, 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 1/2.

PARIS, 12.—Las secciones del Senado han elegido hoy la comisión que debe emitir dictámen sobre el proyecto de la magistratura, votado por la Cámara de diputados.

De los 11 individuos que componen la comisión, sólo uno es completamente favorable al proyecto, dos le son hostiles, y los restantes desean amplias modificaciones.

PARIS, 12.—Cámara de los diputados.—Termina el debate de la proposición de ley del Sr. Lavergne autorizando el encabezamiento de los vinos de la cosecha de 1883, y puesta á votación, resulta desechada por 273 votos contra 210.

PARIS, 12.—El Temps dice que están en buen camino las negociaciones entre el ministro francés en Pekin, Sr. Tricou, y el Gobierno chino.

BERLÍN, 12.—Ha producido gran sensación la renuncia del Sr. Bennington, del cargo de jefe de la fracción de los llamados nacionales liberales.

Esta renuncia ha sido motivada por la tenacidad del príncipe de Bismarck en pedir la votación de los presupuestos binales.

Los periódicos de Berlín presentan la disolución del partido liberal nacional, yéndose la mayor parte de sus individuos á la izquierda y los demás á la derecha.

Esto obligará al príncipe de Bismarck á apelar á la fracción de los católicos, único medio que le queda para llevar adelante su política.

PARIS, 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 5/8.

CADIZ, 12.—Hoy ha salido de este puerto para Buenos-Aires el vapor-correo del marqués de Campo Viejas, con 161 pasajeros y carga general.

BERLÍN, 13.—La prensa se ocupa con preferencia de la dimisión del Sr. Bennington, jefe del partido nacional-liberal, del cargo de diputado.

Dícese que dicho señor, profundamente disgustado de la situación interior de Alemania, y considerando de funestos resultados la política del príncipe de Bismarck, se decidió á retirarse á la vida privada.

Además, El Sr. Bennington no estaba conforme con la mayor parte de los individuos de su partido, acerca de los procedimientos que había que emplear en la cuestión político-religiosa.

En la Cámara prusiana de Diputados continuó ayer el debate sobre el proyecto de ley político-eclesiástico.

El ministro de Cultos ha insistido en que el objeto principal del proyecto es restablecer la paz religiosa bajo bases sólidas y estables, reservándose el Estado todas aquellas garantías necesarias, siguiendo en esto el ejemplo de otras naciones.

OFICIAL

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden dando de baja en el cuerpo de capellanes castrenses á D. Francisco Ballesteros.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas del manantial de la Peña en el Monasterio de Piedra.

NOTICIAS.

Esta mañana á las ocho de la misma ha llegado á esta corte en el express del Norte nuestro querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Segundo Moret y Prendergast.

En la estación esperaban, con objeto de saludarle, infinitud de amigos políticos y particulares.

Esta tarde asistirá á la reunión del directorio de la izquierda.

Más de 2.500 personas concurrieron ayer á la casa del Sr. Cánovas para felicitarle en el dia de su santo. También recibió gran numero de telegramas de provincias, y de Madrid multitud de tarjetas.

El Sr. Cañamaque ha iniciado un banquete para el domingo en honor del señor ministro de Fomento, por su importante proyecto sobre rebaja de las tarifas de los billetes de ferro-carriles, habiéndose inscrito ya más de 150 diputados.

S. A. la infanta doña Isabel se ha suscrito por la cantidad de 250 pesetas para auxiliar el pensamiento del Sr. D. Antonio Picornell y Piza, de sacar de las ruinas la iglesia parroquial de la ciudad de Alcudia, en Mallorca, hasta su completa restauración.

Una numerosa

oficinas de la sección de Fomento de Salamanca, para las reclamaciones que puedan dudarse.

Consiste el proyecto en utilizar la fuerza motriz del río ya nombrado, por medio de turbinas ó otros receptores hidráulicos para la producción de electricidad, enviando á la población el fluido, que servirá de fuerza motriz durante el día, y alimentará el alumbrado general por la noche.

De este modo, en luz ó en trabajo, el aprovechamiento puede extenderse á las veinticuatro horas del día.

Nos alegramos de que el proyecto salga adelante, y lo señalamos á otros pueblos y ciudades, con más recursos que Béjar, y que siguen alumbrándose con la histórica candela.

Asegurábate anoche que la discusión de la ley del Jurado había sido aplazada para otra legislatura.

Según *La Provincia*, de Murcia, vuelve á agitarse entre los huertos la cuestión de los atrasos de las contribuciones.

ASUNTOS DEL DÍA

El ministro de Fomento ha tenido el acierto de poner el dedo en una de las muchas llagas que traen enferma y desorganizada nuestra administración. Desde entonces no se habla de otra cosa.

La rebaja del 10 por 100 y no es una cuestión. El público la ha resuelto por unanimidad.

Queda, sin embargo, planteado el problema de la moralidad, ó sea la elección que hacen las Compañías de los hombres más influyentes de la política para obtener la impunidad de sus múltiples transgresiones.

Este espectáculo no convoca á discutir, sino á meditar.

A nosotros, por el momento, nos ocurre una solución.

Supuesto que las Empresas de ferro-carriles no pueden prescindir de aquél aumento en las tarifas, busquen una economía equivalente en la supresión de los enormes sueldos que regalan á sus desinteresados consejeros, los Alonso Martínez y demás protectores *eiusdem sur furis*.

Enlazada con la anterior es la cuestión de los billetes de circulación libre por todos los ferro-carriles de España para los señores diputados.

No podían haber escogido peor oportunidad los autores del proyecto, precisamente cuando las Empresas andan escamadas y no se encuentra quién se encargue del gasto.

Podría incluirse en el capítulo de Beneficencia pública.

Ha empezado á discutirse en el Congreso el presupuesto de Gracia y Justicia.

Otro cuadro digno de estudio ofrece este espectáculo, que no faltará quién coloque en la lista de las inmoralidades.

El demócrata Romero Giron defiende un proyecto conservador, y el Sr. Montilla le ataca con palabras y argumentos del mismo Romero Giron.

La fuerza del... consonante obliga á mucho; pero la consecuencia y la lealtad obligan algo también entre los hombres que se estiman.

Lo contrario expone á que se le trate á un hombre en cualquier excusión como merece.

El expresado Sr. Montilla impugnó el presupuesto del clero, proponiendo algunas rebajas á su asignación, en especial por lo que se refiere á los arzobispados y clero catedral.

El Sr. Santana vino en auxilio del ministro, quien lo aceptó gustoso, añadiendo que ha pasado de moda la clerofobia.

Es que no se trata, señor ministro, de comer carne de cura, sino de que los curas no se coman la carne del país.

Para dejar las cosas como las hicieron los moderados, no hacen falta democráticos en el Ministerio.

La Correspondencia declara poco menos que deshaciida la Izquierda dinástica.

En el mismo número declara que «personas autorizadas aseguran que no se va tan lentamente como se cree á la inteligencia de todos los elementos liberales, con alguna excepción respetable, pero ineficaz para contrarestar aquel movimiento».

Ateme usted estos cabos.

LA HIJA DEL CARNAVAL

por

BON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

(Continuación.)

Con mucha frecuencia, Olalla, con sus criados y gran parte de los javegotes del Arenal, acompañada á veces del general Valcárcel, acudía á la playa para dar hospitalidad en la casa del Roupeiro á algún naufragio que á duras penas se había salvado.

El equinoccio se había presentado terrible,

La playa se veía cubierta de restos de buques que habían abarrancado ó se habían estrellado.

Estos naufragios eran aposentados en lo que antiguamente se había destinado á hospedería, que continuaba siéndolo.

Una noche....

XXXIII.

Olalla estaba aterrada por la furia del Noroeste, por lo bravo de la tempestad.

Entre el bramido del viento y el estruendo espantoso del oleaje, se habían oido confusos, perdidos, allá mar adentro, algunos cañonazos.

La interpelación del Sr. Carvajal dió lugar á la intervención del Sr. Romero Robledo, que en el común sentir hizo una plancha.

Estas cuestiones no se resuelven con golpes de ingenio, sino con madurez y juicio, que es precisamente lo que falta á dicho señor.

La cuestión del Jurado prepara mucho juego. Unos y otros combatientes afilan sus armas. El choque será reñido.

Después de las declaraciones hechas por representantes de la Izquierda en el seno de la Comisión, está lanzado el reto.

Los conservadores tratan de apagar los brios de los liberales, diciendo que el prolongar esta discusión podría conducir á un resultado contraproducente, el de que no fuera ley en esta ni en la siguiente legislatura.

Si el Gobierno aceptara esta maniobra que le señalaran los enemigos del Jurado, sería cosa de retirarse, como hicieron otra vez los constitucionales, al monte Ayentino.

No olviden los ministeriales que el cerrar las válvulas produce explosiones.

Con motivo de ser ayer los días del Sr. Cánovas, hubo entre ciertos grupos verdadero jolgorio.

Más de mil personas estuvieron en su casa á felicitarse.

Será que tomaron en serio la profecía del señor Romero, prometiendo estar en Setiembre en el poder.

El Sr. Ruiz Gómez ha hecho su dimisión de presidente en la comisión de primeras materias.

Efectivamente, desentonaba su criterio radical en materias económicas con el reaccionario que domina en las esferas políticas.

Habrá sido cuestión de armonía.

Parece que al fin será un hecho el proyecto de obsequiar al Sr. Gamazo con un almuerzo monstruo en Fornos.

De todos los almuerzos, comidas, tés y demás manifestaciones bucólicas que tienen lugar todos los días, éste es el único que está justificado.

El país en masa asistiría á este banquete, si le consideraran.

Allí se respiraría por primera vez el suave perfume de la popularidad.

¿Cuándo llegarán á aficionarse á él nuestros hombres públicos, que hasta el presente sólo se entusiasman por el champagne?

No está abandonada la idea de dirigir una interpelación al Gobierno sobre las denuncias de *El Liberal* y *El Globo*.

TRIBUNALES FRANCESES

PROCESO DEL MARQUÉS DE RAYS.

Ayer ha comenzado á verse en París ante la octava sala del tribunal correccional del Sena, el proceso seguido al célebre colonizador de Port-Breton, marqués de Rays y sus cómplices en número de once. Un año largo lleva ya la instrucción de esta causa, que figurará seguramente entre las célebres de la presente época.

Carlos Buenaventura de Breil, marqués de Rays, tiene cincuenta años. Descendiente de antigua y noble familia de Finisterre, desde su juventud se ha dedicado á los viajes y á las empresas más atrevidas. A los veinte años ya había estado en América; después fue al Senegal, donde se puso al frente de un negocio de extracción de aceite de palma, que acabó mal; acometió luego otras empresas y excursiones en lejanos países, y en 1877 su escaso patrimonio había quedado reducido á una suma insignificante.

Por aquel tiempo concibió el marqués la idea de fundar en Oceanía una *colonia libre y cristiana*, y en Julio del citado año apareció el siguiente anuncio en el *Petit Journal*:

«Colonia libre de Port Breton.—Terrenos á cinco francos la hectárea, pagaderos un franco al mes. Fortuna rápida y asegurada sin salir de su país.

Para todos los informes, dirigirse á M. le Marquis Du Breil de Rays, cónsul de Bolivia, en chalets de Quimper-en-Bannoës (Finistère).»

Coinciendo con la publicación de este anuncio, circuló profusamente en París un largo prospecto ponderando las ventajas de los que adquirieran terrenos en Port Breton, y en dicha capital se abrió una primera agencia para las ventas.

Pronto apareció un periódico, *La Nouvelle Fran-*

ces

Esa voz terrible con que el naufrago desesperado grita á los de tierra:

—Socorredme!

Ese estampido que se ahoga sin eco entre las olas, que parece una voz de muerte y que se oye con horror desde tierra, sin que sea posible dar auxilio á los desgraciados que se pierden.

Los cañonazos sa habían ido acercando hasta oírse distintamente.

Desde el pabellón de Olalla no se veía el mar, era ya muy tarde.

El reló de ecuación que había en el gabinete de Olalla, marcaba las tres de la mañana.

Olalla no se había desnudado.

Había estado leyendo, desde que todo el mundo se recogió en la casa, los salmos penitenciales por las almas de los que perecieron aquella noche en el mar sin confesión.

Había rezado un trisagio y desde el principio de la tempestad, que había sido á puestas del sol, había encendido la vela del Santísimo.

XXXIV.

Al oír ya en la ría un nuevo cañonazo, Olalla tomó la palmatoria en que estaba la vela bendita, salió de su pabellón y por la comunicación que ya conocemos

de, órgano y defensor de la nueva empresa, que iba á comprender el establecimiento de una gran fábrica azucarera, de otras de aceites y conservas y la explotación de maderas. A los colonos se les prometían instrumentos, víveres y mercancías para sus necesidades, al uso americano.

El marqués de Rays fué despues á Marsella, y en un meeting que conyocó explanó sus proyectos: «El propósito de fundar esa colonia—decía—ha nacido de un sentimiento religioso y patriótico; ya sabéis que las empresas humanas contra Dios ó sin Dios, no pueden subsistir; imprimamos á la nuestra el carácter sagrado que da la vida: el bautismo católico.»

Con estos y otros recursos las ventas de terrenos se realizaron en grande escala, y de 1877 á 1880 recogieron el marqués de Rays y sus asociados sobre 1.800.000 francos.

A medida que aumentaba la demanda, los lotes de terrenos encarecían considerablemente. La primera serie de bonos se emitió á 5 francos la hectárea, la segunda á 10, la tercera á 20, la cuarta á 50.

En 1881 circuló la noticia de que la expedición había experimentado grandes desastres marítimos y cesaron los pedidos de terrenos. El marqués anunció entonces una quinta emisión de bonos á 25 francos la hectárea, pero no tuvo resultados.

Poco después que en París, se instalaron agencias en Marsella, el Havre, Bruselas, Amberes y Jersey.

Al frente de la agencia de París puso Mr. de Rays á Mr. Lucien de Puydt, antiguo ingeniero civil, el cual recibió el título de presidente del Consejo colonial. Este procesado ha vendido por sí solo 83.000 francos de terrenos, y dice que siempre ha creído de buena fe en la prosperidad de la empresa. Su firma ha aparecido al pie de circulars anunciando la creación de compañías de orden público en Port-Breton.

En Marsella representaban al marqués de Rays el notario Mr. Roubaud y Mr. Sumien, redactor de la *Gazette du Midi* y después director de la *Nouvelle France*. Estos últimos, según la instrucción, tienen considerables responsabilidades. De 1.158.000 francos que ingresaron en la agencia de Marsella, 289.000 no se han justificado.

Además de estas agencias, muchos viajantes recorrian las provincias para colocar lotes de terrenos.

Relacionados con la empresa de colonización, y como anejos, se anuncian muchos negocios sobre establecimientos de fábricas y explotaciones, compra de buques, etc., todo ello perfectamente imaginario, como que en Port-Breton no ha habido más que una miserable barra.

Dejamos para otro día, obligados por la falta de espacio hoy, el dar muchos curiosos pormenores, y sólo consignaremos, para que se tenga idea de la empresa del marqués de Rays, que resultan vendidas por él y sus agentes unas 700.000 hectáreas de terreno en Port-Breton, y la isla de Nueva Irlanda no tiene 7.000. Lo más grave del asunto está en que se han llevado á aquellas inhospitalarias playas á morir miseramente á muchos desgraciados, algunos españoles.

Expulsado de Francia el marqués, y prohibido el reclutamiento de emigrantes para Port-Breton, el centro general se estableció en Barcelona, donde se recordará que aquel fué detenido, concediendo nuestro Gobierno su extradición.

Un detalle para concluir: el marqués no fué nunca á su colonia, por más que así lo hacía creer, y hasta salió embarcado con alguna expedición de emigrantes unas cuantas millas, regresando en seguida en una lancha al puerto de partida.

ESPECTÁCULOS

En el teatro de las Naciones, de París, vía á resucitar la ópera italiana.

La empresa trata de contratar una compañía *di primo cartello*, en la que figure nuestro compatriota el Sr. Gayarre.

Este eminentíssimo tenor ha sido contratado para el mes de mayo del año próximo para el teatro de Turín, donde se darán algunas representaciones de ópera, con motivo de la Exposición que ha de verificarse en aquel punto.

La expedición de billetes para la corrida de Beneficencia estará intervenida en el despacho de la Plaza por un diputado provincial.

Han regresado á Madrid los actores de la Comedia que con el Sr. Mario actuaban en Barcelona.

La compañía que actúa en el teatro Lara ha sido contratada para dar representaciones durante los meses de Julio y Agosto en el teatro-jardín Eslava de Sevilla.

entró en las habitaciones principales de la casa que correspondían al Oeste.

Puso la bujía en una consola para que al abrir un balcón no la apagara el huracán, y abrió uno de los inmediatos.

Por poco al abrir las vidrieras éstas no la hacen un grave daño.

El huracán, en cuanto estuvieron libres del fiador, las abrió con ímpetu y los débiles cristales se rompieron.

Olalla se hizo firme asida á las maderas.

Avanzó y se asió al balcón.

Las delicadas manos de Olalla se lastimaban contra el hierro, contrastando la fuerza del huracán que combatía su cuerpo.

Caía un aguacero denso que calaba á Olalla.

La cerrazón era completa.

No se veía más que una sombra compacta, por la cual no se filtraba ni un átomo de luz, y en medio de aquél caos se oía un infierno.

Ese bramido múltiple, unísono, sonoro, que encuentra ecos en la curvatura de los golpes de mar, ese rugido salvaje, indescriptible, espantoso del titán fundido que se llama Océano.

El rebamar del huracán, sus silbos agudos y metálicos, que parecen gigantescos pitos tocados por un demonio.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS MILITARES

PUBLICADAS CON REAL AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA
RECOMENDADAS COMO DE UTIL CONSULTA POR VARIAS REALES ORDENES Y CIRCULARES DE LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS,

POR EL TENIENTE GENERAL

D. MARIANO SOCIAS

ex-director de Infantería, guardia civil, carabineros, etc., etc.,
y actualmente

Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 49, segundo, MADRID.

Obras en venta.

Número 1. Instrucción para los Capitanes ó encargados de compañías, escuadrones, y la infantería de Marina, para el Detall y contabilidad.—Con 134 formularios.—Precio: 5 pesetas.—Cu-

ba y Puerto-Rico, 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

Instrucción para los cajeros.—Con 117 formularios. Su precio: el mismo que la instrucción anterior de los Capitanes.

CHOCOLATES

TES Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio.

Exigir la verdadera marea.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

de Luis Roederer, de Reims.
Venta por mayor y menor.

Único representante en España

GARLOS PRAST
Arenal, 8.—Madrid.

LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy

breve.

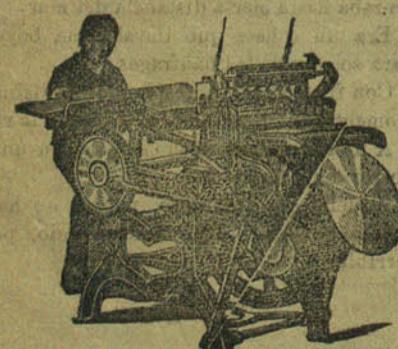
También se dan repases de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras, en casa ó á domicilio.—Jesús del Valle, 15, tercero dcha.

EL AGUILA

Calle de Preciados, 3, esquina á la de Tetuan.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y lanilla á 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales;—Sacos, sobretodos, sanas y Melton, á 100, 120, 140, 170, 210, 250, y 300 rs.—Géneros de novedad para confeccionarlos á medida.



Especialidad en tarjetas, facturas, recibos, membres, esquelas, prospectos y cualquier impresión para el comercio y oficinas.

CALLE MAYOR, 122, IMPRENTA Y LITOGRAFIA

Instrucción para los habilitados, para todas las armas e institutos del Ejército, la infantería de Marina y los Habilidades y contadores de la Armada, con 54 formularios.—Su precio, el mismo que las anteriores instrucciones.

4. Instrucción para los jefes encargados del Detall y contabilidad, para todas las armas e institutos del Ejército y Armada. Con 157 formularios.—Precio: 8 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 11 pesetas.—Filipinas 12 pesetas.

5. Instrucción para el Detall y contabilidad de los tenientes coronelos, primeros Jefes de Batallón, de regimiento en infantería y los institutos á pie, y de los segundos Jefes en los montados; de los coronelos y primeros Jefes en todas las armas e institutos del Ejército y la infantería de Marina; de los comandantes de buques en la Armada y de las revistas de inspección en el Ejército y la Marina, con 41 formularios.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

6. Instrucción para los comisionados en general en todos los cuerpos del Ejército, con 140 formularios.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

7. Instrucción para los capitanes Generales, Segundos cabos y Gobernadores militares, Jefes de Brigada, División y General en Jefe; Parques de Artillería e Ingenieros; Comandantes de provincias marítimas; Comandante general de Arsenal y departamento; Ministerios de Guerra y Marina y descripción de varios Ejércitos extranjeros.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

8. Tratado de las instrucciones generales sobre revistas de inspección periódicas ó extraordinarias para todo el Ejército y Marina, con 34 formularios.—Precio: 3 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 4 pesetas.—Filipinas 5 pesetas.

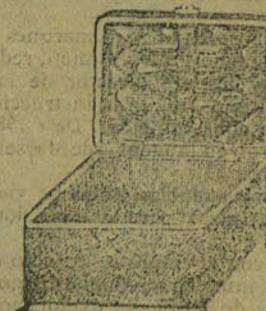
9. Instrucción general para el Detall y contabilidad del Ejército y de la Armada, con 847 formularios.—Cuatro tomos.

Precio de esta obra: 30 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 40 pesetas.—Filipinas 45 id.

10. Ordenanzas del Ejército.—Ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1768 adicionadas con todas las disposiciones referentes á las mismas hasta el dia; tres volúmenes, con sus correspondientes formularios.—Precios: 40 pesetas y 14 cada tomo.—Cuba y Puerto-Rico 50 y 17 cada tomo.—Filipinas 55 y 19 cada tomo.

11. Colección militar legislativa de 1882. Contiene todas las leyes, reglamentos (incluso el de campaña), decreto. Reglas órdenes y circulares emanadas del Ministerio de la Guerra, respecto á las diferentes arreas e institutos del Ejército. Lleva al final dos índices, alfabético y cronológico, que proporcionan el éxito más rápido que cabe al buscar cualquiera disposición.—Precio: 2'50 pesetas en la Península.—Cuba y Puerto-Rico 4. Filipinas 5.

Administrador, el capitán D. Enrique Cerberó; Carrera de S. Jerónimo, 49, segundo.



CARLOS GOMEZ
CARPINTERO
Se hace toda clase de obra de carpintería y ebanistería.
SOMBRERERIA, 19.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

LLORENTE, DENTISTA

Montera, 53.

Extracción sin dolor por el potóxido de azoo. Dientes desde 20 rs. Dentaduras desde 400.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

VINOS Y LICORES DE TODOS LOS PAISES.

CAFÉS SUPERIORES
LEON DEL PUEYO Y HERMANO
13, Luna, y Silva, 51.

CLASES DE INGLES, FRANCES E ITALIANO

Los señores que desean aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

A demás, si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal izquierda.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

BODEGA UNIVERSAL

DE
D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA
8—GORQUERA—8

Vinos y licores nacionales y extranjeros. Espíritus y aguardientes. Frutos coloniales.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prast, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.

Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST
Las Colonias, Arenal, 8.

FÁBRICA DE TAPICES

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

DE
GEREZ HERMANOS

31, Carrera San Jerónimo, 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.

Al por mayor se hacen grandes rebajas.

Pídase tarifa de precios.

Confitería Dobon, Cedaceros, 8.

MAS DE MILLON Y MEDIO

de purgas en el último año

por la acreditada Agua de Locches

LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inventerada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascos, pero no en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balnearia de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.

LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

También se dan repases de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras: en casa ó á domicilio. Jesús del Valle, 15, 3.^o, derecha.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOIS ROEDER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.
Único representante en España.

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

VENTA DE UNA IMPRENTA

Con bastante economía, se vende una imprenta, compuesta de una máquina alemana, chibaletes, cajas, tipos nuevos, titulares y todos los enseres necesarios para trabajar desde luego. Darán razón, Sastrería de Paris, Montera, 51, principal.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS

LIQUIDACION SINGULAR.

Esta casa, Las Siete Naciones, rodeada de circunstancias especiales, ofrece al público en general, y á su clientela en particular, ocasión tan propicia y en condiciones tan irrecusables de conveniencia y equidad, que nos consideramos dispensados de todo encargo.

Sus artículos consisten en géneros de seda, lana y estampados de la Alsacia, y otros muy variados, sujetos al gusto moderno. No creemos equivocarnos en este sentido; á ello nos obliga la fuerza de las circunstancias.

JACOMETREZO, 39, ESQUINA A LA DE LA ABADA.

ABONARÉS DE CUBA

Por una modesta comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonarés al cange y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes á los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se comprarán desde luego los abonarés que después de recencidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras.

CALLE DE LA MONTERA, 57, 2.^o MADRID.

JOAQUIN TAULÉ

23, PLAZA DE SAN ROCHE, 23.

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.